ANUNCIO de 28 de octubre de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de renta básica de emancipación n.º RBE0100010100551809T. (2011083843)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación del trámite de audiencia en el procedimiento de suspensión del derecho a la renta básica de emancipación de los jóvenes Expte. RBE0100010100551809T correspondiente a D.ª Sara García Romero, con domicilio en la c/ Gloria Fuertes, n.º 6, de la localidad de Cáceres, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro del trámite de audiencia, así como toda la documentación del expediente, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse la interesada para cualquier información que precise.

Cáceres, a 28 de octubre de 2011. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 28 de octubre de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente de renta básica de emancipación n.º 03883. (2011083844)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada la notificación de la resolución de archivo por desistimiento del expediente de renta básica de emancipación Ref. n.º 03883 correspondiente a D.ª Patricia Galán Montes, con domicilio en la c/ José Bermudo Mateos, n.º 15, 2.º F, de la localidad de Cáceres, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la resolución, así como toda la documentación del expediente, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse la interesada para cualquier información que precise.

Cáceres, a 28 de octubre de 2011. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •